JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEIERÍA DE EDUCACIÓN

Instituto de Educación Secundaria Alhambra

PLAN DE IGUALDAD IES ALHAMBRA 2018-19

Coordinadora: María Angustias Pulido Villegas

MARCO NORMATIVO:

- Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres, 3/2007 de 22 de marzo. El objeto de esta ley es hacer efectivo el principio de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, mediante la eliminación de la discriminación de la mujer en cualesquiera ámbito de la vida, y en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural para, en desarrollo de los artículos 9.2 y 14 de la Constitución, alcanzar una sociedad más democrática, más justa y más solidaria.
- Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, que señala la acción educativa como elemento fundamental de prevención de cualquier tipo de violencia, específicamente la ejercida contra las mujeres, buscando alternativas de convivencia basada en el respeto a todas las personas.
- Orden de 20 de junio de 2011 (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación en casos de violencia de género en el ámbito escolar.
- Orden de 15 de mayo de 2006 (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.
- Orden de 28 de abril de 2015 (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015), que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz.
- Il Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021. Acuerdo de 16 de febrero de 2016.

